

Valor de los bienes que servirá de tipo de la primera subasta:

- Para la finca 8.938: 260.000 ptas.
- Para la finca 11.856: 265.000 ptas.

Dado en Sevilla, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUARENTA Y CINCO DE MADRID

EDICTO. (PP. 3660/99).

Asunto: 00027/1997-JO.

Demandante: Híper Antena, S.A.

Procuradora: Doña Lourdes Bravo Toledo.

Demandados: Crescent Iberia, S.A.; Sistemas Integrados Financieros, S.A.; don José María Castellanos Escudier, doña Angeles Costa Charroalde, don Carlos González Pintado y don Manuel Martín González.

Doña Margarita Hidalgo Bilbao, Secretaria Titular del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 45 de los de Madrid, por medio del presente, hace saber:

Que en este Juzgado y en los autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía, registrados bajo el núm. 00027/1997, a instancias de doña Lourdes Bravo Toledo, en nombre y representación de Híper Antena, S.A., contra Crescent Iberia, S.A.; Sistemas Integrados Financieros, S.A.; don José María Castellanos Escudier, doña Angeles Costa Charroalde, don Carlos González Pintado y don Manuel Martín González, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a dos de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Vistos por el Ilmo. Sr. don Alberto Arribas Hernández, Magistrado-Juez, Titular del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 45 de los de Madrid, los presente autos de Declarativo de Menor Cuantía, registrados bajo el núm. 00027/1997, e instados por la Procuradora de los Tribunales doña Lourdes Bravo Toledo, en nombre y representación de Híper Antena, S.A., contra Crescent Iberia, S.A.; Sistemas Integrados Financieros, S.A.; don José María Castellanos Escudier, doña Angeles Costa Charroalde, don Carlos González Pintado y don Manuel Martín González.

F A L L O

Que desestimando como desestimo la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales doña Lourdes Bravo Toledo, en nombre y representación de la entidad «Híper Antena,

S.A.» contra Crescent Iberia, S.A.; Sistemas Integrados Financieros, S.A.; don José María Castellanos Escudier, doña Angeles Costa Charroalde, don Carlos González Pintado, debo absolver y absuelvo a los demandados de todos los pedimentos de la demanda, con expresa imposición de las costas procesales a la parte actora.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.
E/.

Y para que así conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía, y para que sirva de notificación personal de sentencia al demandado en rebeldía, don José María Castellanos Escudier, expido el presente edicto en Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. CUATRO DE MOTRIL

REQUISITORIA.

C/ Fielato de la Posta.

Teléfono: 958/82.03.11. Fax: 958/60.46.26.

Negociado: JP.

Procedimiento: PRO.A. 47/1999.

NIG: 18045004199800003.

De: Emilio González Sánchez.

Contra: Juan Diego Fenoy Santiago.

DNI o pasaporte: 27.213.620.

Apellidos y nombre del encausado: Juan Diego Fenoy Santiago.

Hijo de Manuel y de Dolores.

Natural de Almería.

Fecha de nacimiento: 9.7.76.

Ultimo domicilio conocido: C/ Cisneros, núm. 5, de Almería.

Encausado por hurto de uso en causa PRO.A. 47/1999, del Juzgado de P. Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Motril, dimanante del atestado de Comisaría de Policía de Motril, núm. 5130/98, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para notificación de apertura de juicio oral, emplazamiento para designación de Abogado y Procurador con entrega de calificación fiscal, designación de domicilio para notificaciones y requerimiento de fianza por importe de 140.000 ptas., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su detención e inmediata puesta a disposición judicial.

Motril, 9 de diciembre de 1999.- El/La Secretario, El/La Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de Consultoría y Asistencia que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto del contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Estudio socioeconómico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 94, de 14.8.99.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.500.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de octubre de 1999.
 - b) Contratista: Demoscopia, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.785.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se aplaza la fecha de apertura pública de las ofertas de los expedientes de consultorías y asistencias que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3756/99).

Habiéndose publicado la licitación de los expedientes clave: 7-AA-1274-0.0-0.0-EG (C-54108-ATEG-8X). Título: «Auscultación mediante vehículo de alto rendimiento del estado de la señalización horizontal de la red de carreteras de Andalucía»; clave: 1-AA-1273-0.0-0.0-CA (C-54029-ATCB-8X). Título: «Implantación de la red topográfica en las autovías A-92. Provincia de Málaga y Sevilla»; clave: 1-AA-1291-0.0-0.0-CA (C-54057-ATCB-8X). Título: «Implantación de la red topográfica en las autovías A-92 y A-92N. Provincia de Granada y Almería», y habida cuenta de que los plazos previstos entre la presentación de ofertas y la apertura económica resultan insuficientes para poder elaborar los correspondientes informes por parte de la Comisión Técnica, por lo que hace necesario que se aplaze el día de la apertura pública de las ofertas.

En su consecuencia, se fija el día 26 de enero de 2000, a las 11 horas, para la apertura de las ofertas económicas.

Sevilla, 14 de diciembre de 1999.- El Director General, Blas González González.

CORRECCION de errores y ampliación de plazo de la Resolución de 2 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica mediante el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 3443/99). (BOJA núm. 135, de 20.11.99). (PD. 3727/99).

Habiéndose detectado un error en el texto de la Resolución de 2 de noviembre de 1999 por la que se anuncia la convocatoria de contratación de las obras «Rehabilitación del Ayuntamiento de Galaroza (Huelva), expediente H-96/01-A»; «Rehabilitación Palacio Intendente Olavide en La Carolina (Jaén), expediente J-88/08-A» y «Rehabilitación Tercia de Baena II Fase, Baena (Córdoba), expediente CO-88/03-A», publicadas en BOJA núm. 135, de fecha 20 de noviembre de 1999, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En la página núm. 14.989, columna derecha, línea 61, donde dice: «d) Fecha: El día 11 de enero del 2000»; debe decir: «d) Fecha: El día 18 de enero del 2000».

Sevilla, 29 de noviembre de 1999

CORRECCION de errores y ampliación de plazo de la Resolución de 27 de octubre de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica mediante el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 3442/99). (BOJA núm. 135, de 20.11.99). (PD. 3734/99).

Habiéndose detectado un error en el texto de la Resolución de 27 de octubre de 1999, por la que se anuncia la convocatoria de contratación de la obra «Restauración del Cargadero de Mineral El Alquife», expediente AL-98/01-A, publicada en BOJA número 135, de fecha 20 de noviembre de 1999, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En la página número 14.989, columna izquierda, líneas 88 y 89, donde dice:

«a) Provisional: 17.132.702 ptas. Importe en euros: 102.969,612828»; debe decir: «a) Provisional: 1.713.270 ptas. Importe en euros: 10.296,960080».

Igualmente, y dado que la publicación de la presente Corrección reduce los plazos de presentación, situándolos por debajo de los legalmente establecidos, se hace preciso ampliar dicho plazo y, por consiguiente, la nueva fecha límite de presentación es el 11.1.2000, a las 13 horas, y la nueva fecha de apertura de las ofertas queda fijada en el día 18 de enero de 2000.

Sevilla, 29 de noviembre de 1999